

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIERRE TEILHARD DE CHARDIN S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 27 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 17H15 en el local social de la compañía se da inicio a la Junta con los siguientes accionistas presentes la señora **SARA CECILIA GARCIA CANTOS** propietaria de 4082 acciones ordinarias y nominativas, **MARIA ISABEL ALMEIDA GARCIA** propietaria de 1817 acciones ordinarias y nominativas, **MONICA CATALINA ALMEIDA GARCIA** propietaria de 1667 acciones ordinarias y nominativas, **CRUZ HIDALGO CARLOS** propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas, **ESCOBAR PINEDA ZOILA** representada por el Dr. **CALVACHI RODRIGO** propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas, y **LEONARDO NARANJO VILLAVICENCIO** propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de {US 1.00 DOLARES de los Estados Unidos de América}, de valor nominal cada una; los mismos que representan el 82,49% de capital suscrito y pagado, esto es ocho mil doscientos cuarenta y nueve, 00/100 de los Estados Unidos de América {USD \$ 8249.00}.

Los accionistas de manera unánime deciden, constituirse de conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el Sr Carlos Cruz Hidalgo y la Señora María Isabel Almeida Garcia como secretario quien pone en consideración de los accionistas el orden del día a tratarse.

El mismo que es aprobado por los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria inmediatamente se pasa a tratar el orden del día:

1.- Informe de la Gerente de la Compañía del año 2018.

La señora Gerente procede a leer su informe de actividades del año 2018, y explica que a pesar de la disminución de alumnos matriculados en el periodo académico actual, se ha llevado a cabo acciones administrativas que se ven reflejadas en la disminución de gastos dando un resultado favorable, actualmente los balances presentan un resultado negativo debido a un registro contable de los valores que corresponden a Jubilación patronal según establecen las normas contables vigentes.

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe expuesto y es aprobado por unanimidad de la misma.

2.- Informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2018.

El señor Comisario da a conocer que su revisión la ha realizado cuenta por cuenta sin encontrar novedades y menciona que todo está en correcto y sin observaciones.

El comentario del señor Comisario, indica que la sociedad ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Se pone a consideración de la Junta el informe expuesto y es aprobado por unanimidad de la misma.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.

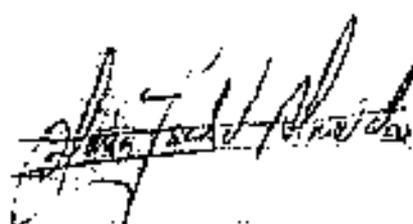
La señora Gerente procede a dar lectura del Balance General y el Estado Financiero de la compañía e indica que se presenta una pérdida contable basada en el registro de los valores actuariales calculados para jubilación patronal, a pesar de esto se da a conocer que la Institución sigue en marcha y se nota la excelente gestión administrativa en restructuración y reducción de gastos, que les ha permitido continuar con el negocio frente a la actual situación económica.

Se pone a consideración de la Junta el informe expuesto y es aprobado por unanimidad de la misma.

Al no tener otro punto a ser tratado y resuelto siendo las 18:35 se toma un receso de la Junta, y se procede a la elaboración del acta de la misma.

Siendo las 18:45 se reanuda la Junta y se procede a firmar la presente acta, para constancia de lo aquí detallado suscriben:


CARLOS CRUZ HIDALGO
PRESIDENTE


MARIA ISABEL ALMEIDA
GERENTE